

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC INVERSIONES, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social de la misma, sito en Pamplona (Navarra), el día 25 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la operación consistente en la extinción de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», con división de todo su patrimonio en tres partes, que serán aportadas a tres sociedades que se constituirán con este fin, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 30 de marzo de 2001.

Igualmente, y de acuerdo con el contenido de los artículos 242 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «ABC Inversiones, Sociedad Limitada», de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores tienen derecho a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del tercer anuncio de escisión.

Pamplona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.215.

1.^a 14-5-2001

ABLAÑA INVEST, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecinueve horas del día 7 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Ablaña Invest, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta, los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.707.

ADAROS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 1 de mayo de 2001, se acordó la convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en avenida El Rosal, parcela número 91, el próximo día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Proyecto. Su aprobación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados. Su aprobación.

Quinto.—Lectura del acta. Su aprobación, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de información y queda a disposición de todo accionista la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que concede el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Peris Guerrero.—20.984.

AGROPE SANFER, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131 de Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—22.612.

AGUAS DE ARLEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Aguas de Arlec, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrà, el día 8 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos, referente al número de Vocales del Consejo de Administración. Cese de Vocales.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celrà, 2 de mayo de 2001.—El Secretario, Joan Planas Bartoli.—21.018.

AHORRO COLECTIVO, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el día 4 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.650.

ALMONAS HISPALENSES, S. A. (Sociedad absorbente)

CORPORACIÓN HISPALENSE DE INICIATIVAS EMPRESARIALES S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

PERSAN, S. A. (Sociedad absorbida)

En las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Socios, celebradas, con el carácter de Universal, el día 2 de mayo de 2001, fue acordada, por unanimidad, la fusión de la «Sociedad Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima», (sociedad absorbente), y las sociedades íntegramente participadas «Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Persan, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), adoptando la entidad absorbente la denominación de «Persan, Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 26 de marzo de 2001, por los Administradores de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores o sus representantes, en su caso, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sevilla, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima» y «Persan, Sociedad Anónima», José Moya Sanabria.—Los Administradores mancomunados de Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales (sociedad unipersonal), José Moya Sanabria y Manuel Neira López, en representación de «Ahorro Corporación Desarrollo, SGECR, Sociedad Anónima».—21.649.

1.ª 14-5-2001

ALTER VIDA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Pare Gallifa, número 2, de no reunirse

quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2000, cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo de los anteriores acuerdos y delegar en cualquiera de sus miembros la ejecución de tales decisiones.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.770.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas el día 27 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzar las proposiciones de asistencia requeridas, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2001, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación capital social en euros.

Segundo.—Renovación cargo de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2001.—La Administradora.—20.629.

AMOTESA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,